



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO

Resol. No.2285 de mayo 02 de 2011 Jornada Diurna

Resol. No. 3212 de Julio 01 de 2011 Jornada Nocturna

NIT 816.002.832-0 DANE 166001002886



TALLER 1 No _____

NOMBRE DEL TALLER: **REVOLUCIÓN FRANCESA**

- **ÁREA:** **CIENCIAS SOCIALES**
- **DOCENTE:** **DIANA CRISTINA GALEANO**
- **GRUPO:** **OCTAVO**
- **FECHA:** **09/03/2024**

FASE DE PLANEACIÓN O PREPARACIÓN

COMPETENCIA: Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:

Reconoce los aportes de la Revolución Francesa en el campo político (Derechos del Hombre y del Ciudadano, soberanía popular, Constitución, división de poderes y estados nacionales).

FASE DE EJECUCIÓN O DESARROLLO

TEORÍA

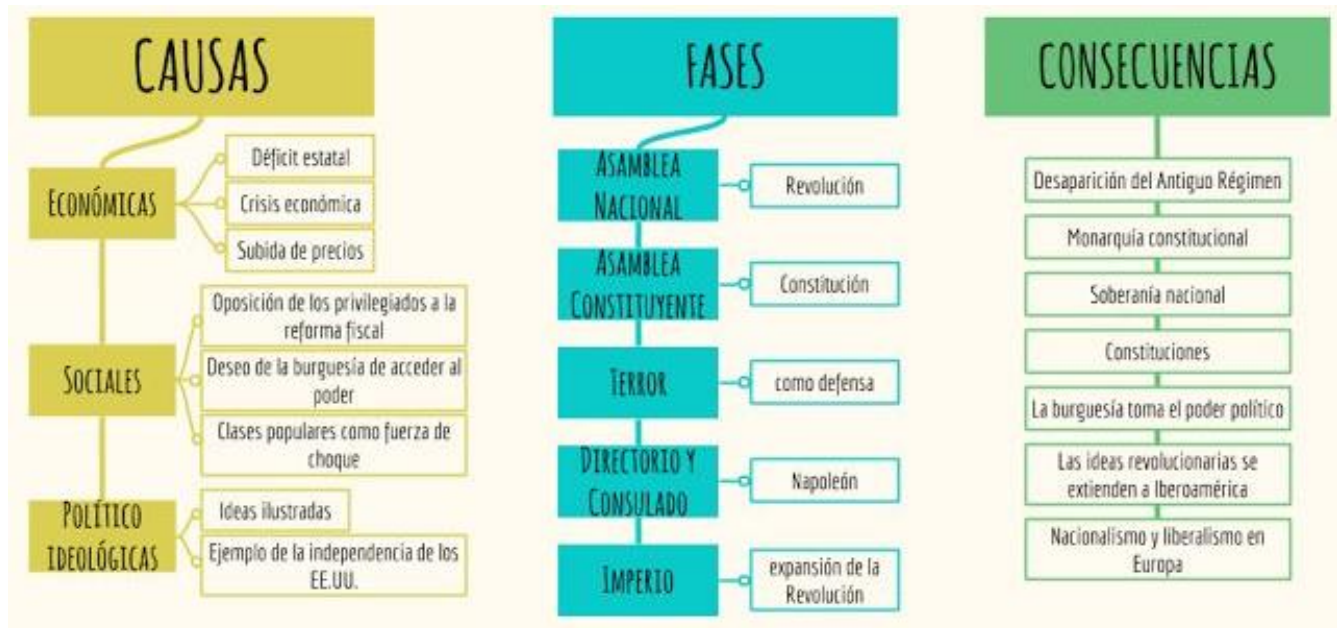
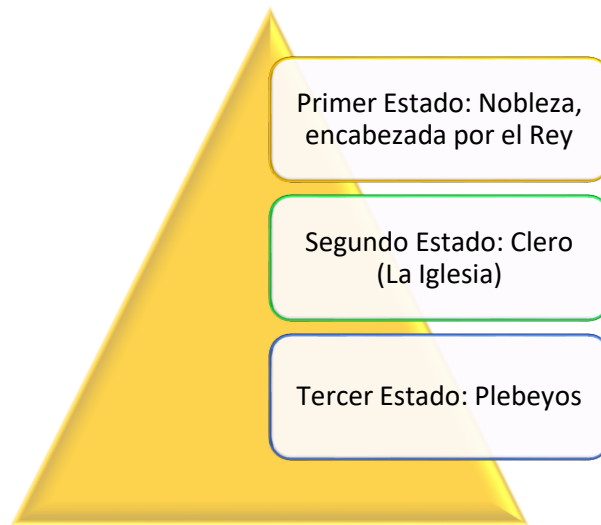
La Revolución francesa fue un conflicto social y político, con diversos periodos de violencia, que convulsiónó la Francia del Antiguo Régimen, y a otros países por extensión de sus implicaciones. Se inició con la autoproclamación del Tercer Estado como Asamblea Nacional en 1789 y finalizó con el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte en 1799, culminando un proceso de 10 años.

Si bien después de que la Primera República cayó tras el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte, la organización política de Francia durante el siglo xix osciló entre república, imperio y monarquía constitucional, lo cierto es que la revolución marcó el final definitivo del feudalismo y del absolutismo en el país, y dio a luz a un nuevo régimen donde la burguesía, que empleaba en ocasiones a las masas populares, se convirtió en la fuerza política dominante. La revolución, más allá de sus estertores, enfrentó las bases del sistema monárquico como tal, en la medida en que impuso con su discurso, iniciativas capaces de volverlo ilegítimo.

Según la historiografía clásica, la Revolución francesa marca el fin de la Edad Moderna y el inicio de la Edad Contemporánea al sentar las bases de la democracia moderna con base en la representación, lo que la sitúa en el corazón del siglo xix. Abrió un nuevo horizonte político basado en el principio de la soberanía popular, que será el motor de las revoluciones de 1830, de 1848 y de 1871

Proyectar el video: <https://www.youtube.com/watch?v=2U9WE3me1hM>

Pirámide Social de Francia S, XVIII



Fases de la Revolución Francesa:

- Asamblea Nacional: la fase revolucionaria donde el Tercer Estado se toma las calles y conforma una Asamblea Nacional en aras de transformar el poder desde la raíz. El 20 de junio, sus integrantes hicieron el Juramento del Juego de la Pelota. El acto se realizó en un salón del palacio en el que se practicaba este deporte, y por el cual se comprometieron a no separarse hasta aprobar la Constitución. El 9 de julio, esta asamblea se transformó en Asamblea Nacional Constituyente.

- Asamblea Constituyente: tras las medidas de represión adoptadas por el rey Luis XVI, el pueblo se toma la Bastilla (14 de julio de 1789). La Asamblea Constituyente abolió los privilegios señoriales y, el 26 de agosto, aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, documento que serviría de prefacio para la futura constitución y que estaba basado en los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Las reformas implantadas por los revolucionarios preocuparon a las monarquías europeas. Por ello, en abril de 1792, los ejércitos de Austria y Prusia invadieron Francia y derrotaron a las fuerzas revolucionarias. El pueblo sospechó que el rey estaba conspirando contra la revolución, por lo que atacó el palacio de las Tullerías en agosto de 1792. La revuelta decretó el fin de la Asamblea Constituyente y el arresto del rey. En septiembre se convocó a elecciones para formar una nueva asamblea, llamada la Convención. En ella, las dos facciones políticas más importantes eran:
 - Los girondinos. Conformada por representantes de la alta burguesía, cuya postura era moderada y de apoyo a la legalidad constitucional.
 - Los jacobinos. Sus integrantes provenían de los sectores más populares, y sus posturas eran extremistas y radicales.
- Terror: Entre junio de 1793 y julio de 1794, la Revolución entró a su fase más radical y con el ascenso al poder de los Jacobinos encabezados por su director Maximilien Robespierre se inicia una época de persecución a la nobleza, se popularizaron las ejecuciones públicas con guillotina ejecutando a más de 50 mil personas acusadas de traición a la revolución. Estos excesos, ocasionaron la reacción de la Convención, que llevó a la ejecución de Robespierre y al establecimiento de una nueva constitución en 1795, en la que se crearon dos cámaras legislativas y el poder ejecutivo recayó en un Directorio.
- Directorio y Consulado: Desde 1795, la revuelta retomó su carácter revolucionario y burgués. Para evitar el resurgimiento de la dictadura, el Directorio fue conformado por cinco miembros, elegidos uno por año y dotados de poderes limitados. Asimismo, el poder legislativo recayó en el Consejo de los Ancianos y en el Consejo de los Quinientos. En el ámbito externo la situación empezó a mejorar. Los ejércitos revolucionarios lograron sendos triunfos sobre los de la gran coalición europea, mientras que algunos países empezaron a respetar las nuevas ideas. En estas campañas, comenzó a destacarse la figura del general Napoleón Bonaparte.
- Imperio: Para 1799, la figura de Napoleón Bonaparte era reconocida por todos los franceses. A la caída de Robespierre, el recién ascendido general de brigada se hallaba de campaña en Italia, como jefe de artillería. Allí, fue destituido de su cargo y regresó a París, donde un hecho lo reintegraría al ejército: el aplacamiento de la sublevación realista en París en 1795. Esta participación le mereció el reconocimiento del Directorio, y fue nombrado general de división. “En 1808 Napoleón Bonaparte logró su cometido y le entregaron la corona española a su hermano José Bonaparte, en ese entonces la Nueva Granada era colonia de España y por esta razón lo que sucedía al otro lado del océano también influía en nuestro país. Los españoles, especialmente en Cádiz, no estaban de acuerdo con el mandato de José Bonaparte, el hermano mayor de Napoleón, quien tuvo fama de alcohólico, y al parecer huyó con un motín de la corona española. La difícil situación de España también afectó a Colombia ya que dependía del mismo rey. En 1809 intelectuales criollos como Camilo Torres estaba en la búsqueda del derecho a participar en las juntas para poder votar al igual que los españoles; en ese entonces otros países como Ecuador y Bolivia buscaban la independencia de España. Esto provocó que el 20 de julio de 1810 se reuniera una junta de notables de Santa Fé en la que participaron autoridades civiles e intelectuales criollos, que terminó en la firma del Acta de Independencia de Santa Fé.”



Los Derechos del Hombre y de Ciudadano y la Constitución

Un mes después, la Asamblea proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en cuyo preámbulo se declaran los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre. Estos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. La declaración es de una importancia innegable, pues dio el fundamento ideológico para la construcción de un estado moderno, representativo y democrático. A su vez, se promulgó finalmente una nueva Constitución (1791) para transformar a Francia en un sistema liberal; pasó a ser una monarquía constitucional. Se dio entonces un paso enorme: se decidió que el rey obtenía su poder del pueblo en lugar de ser considerado un enviado de Dios (concepto de derecho divino implementado desde la Edad Media y empleado con mucho éxito por Luis XIV). Así, el rey ya no tenía poder absoluto. Además, debía gobernar para el pueblo. Hubo otros grandes avances en esta primera constitución:

- En lo político: todos los hombres son iguales ante la ley; se limita el poder de la monarquía; se crea la Asamblea Nacional Legislativa para hacer las leyes; se otorga derecho a quienes pagan impuestos a elegir los futuros miembros de la Asamblea Legislativa.
- En lo socioeconómico: se declaran abolidos los privilegios de la nobleza; se acaba oficialmente con el feudalismo; se tierras invadidas por los campesinos.
- En lo religioso: se declara la libertad de cultos; se expropiaron las tierras de la Iglesia; se coloca a la Iglesia Católica francesa bajo el mando del Estado; se autoriza la elección de obispos y sacerdotes y el pago de un salario mensual.

Con esta constitución se promovieron los ideales del liberalismo político, se separó el poder en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial (Montesquieu) y se propuso la soberanía nacional e igualdad legal entre los ciudadanos.

FASE DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD A EVALUAR:

Bingo de conceptos: Con base en la lectura completa las siguientes afirmaciones:

1. Año en que se dio la Revolución Francesa	2. la Revolución francesa marca el fin de la Edad ?	3. finalizó con	4. Se inició con la _____	5. Marca el inicio de la Edad...
6. Sentó las bases de la	7. Abrió un nuevo horizonte político basado en	8. déficit estatal, crisis económica y subida de precios	9. Fase _____ revolución	10. Fase _____ Constitución
11. Fase _____ Como defensa.	12. Fase _____ Expansión de la Revolución	13. Consecuencias: desaparición del _____	14. Un mes después, la Asamblea proclamó	15. en cuyo preámbulo se declaran los
16. A su vez, se promulgó finalmente una nueva _____	17. para transformar a Francia en un _____	18. Así, el rey ya no tenía _____	19. en lo _____ todos los hombres son iguales ante la ley	20. en lo _____ se declara la libertad de cultos

Adaptación DUA. Con base en la lectura resolver:

1. En una línea de tiempo ubica: la Edad Moderna, la Revolución Francesa y la Edad Contemporánea
2. ¿Quién tomó la Bastilla? y ¿por qué?
3. Escribe en un párrafo de cinco líneas, tu punto de vista respecto a la fase denominada Terror
4. ¿Cómo influyó la Revolución Francesa en la Independencia de Colombia?
5. ¿Cómo influye la declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en la actualidad?